EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — *SALTA, Jueves 17 de Noviembre de 1898* — *AÑO VIII—Núm. 1965*

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 17 de 1898.
Fechado á las 11.10 a. m.
Recibido á las 12.20 p. m.

La interpelación sobre la Puna — Contestación de Faure—Sobre la muerte del soldado Miranda—Visita de la escuadra italiana —Fallecimiento de un comandante—Permiso para izar la bandera italiana—Secuestro de halajas—Banquete en honor del doctor Cané—Ofrecimiento de un ministerio — Autorización—De Chile.

El ministro de relaciones exteriores, doctor Alcorta, concurrió ayer á la sesión de la cámara de diputados y dió explicaciones con todos sus detalles acerca del objeto de la interpelación del diputado Dr. Sanchez.

Historió largamente la cuestión Puna de Atacama desde el 5 de Agosto último, fecha en que salió el perito doctor Moreno de ésta para Chile, hasta la terminación del arreglo último.

La camara aprobó por unanimidad de votos la actividad desplegada por el P. E. sobre el asunto.

El doctor Indalecio Gomez, diputado por esa, desistió de su propósito de hablar, por no encontrar mérito para hacerlo despues de oidas las explicaciones dadas por el ministro.

—El presidente de la república, general Roca, ha recibido ayer el autógrafo del presidente de la república francesa, Mr. Faure, contestando la carta retiro del ministro argentino en Paris, doctor Cané.

—El general Cerri recibió un telegrama del Jefe del Estado Mayor de la Brigada Norte en el cual le comunica que la muerte del conscripto Miranda ha sido producida por una neumonia aguda y que ha resultado falsa la denuncia de haber sido flagelado.

—Comunican de Rio Janeiro que la escuadra italiana al mando del almirante Candiani, surta en aquel puerto, estará á fin de mes en este puerto.

Se preparan grandes fiestas para recibirla y agasajarles.

—Falleció el comandante Saturnino Beron.

—El gobierno ha dado permiso para que el 20 del corriente se ize la bandera italiana conjuntamente con la argentina, por ser el natalicio de la actual reina de Italia.

—Esta policia ha secuestrado las halajas robadas del convento de San Francisco, capturándose tambien á los ladrones llamados Gabriel Gainza y Juan M. Artorio.

—Diósele anoche un magnífico banquete al doctor Cané, ex ministro argentino en Paris, al que asistió una numerosa concurrencia.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Irigoyen, ha ofrecido el ministerio vacante al doctor Victor Molina.

—El ministerio de instrucción pública ha autorizado al nuevo rector doctor Duclós proponga el personal docente y directivo del colegio nacional de Córdoba.

—Nada nuevo ha ocurrido en Chile para comunicarle respecto á la cuestión internacional.

—

Bs. As., Noviembre 17 de 1898.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 3.28 p. m.

Metálico

El oro abrió á 219 y cerró á 221.70.

Suscriciones pùblicas

(A propósito de un concierto)

Sr. Director de EL CIVICO.

Estamos en la época de las suscripciones populares.

El público tiene que acudir con su óbolo á todas las necesidades habidas y por haber, y aún á las que no son necesidades.

Se enferma un sujeto de *cálculos biliares*, y despues de un meditado cálculo, que no es biliar por cierto, se resuelve ocurrir á una suscrición pública á fin de aliviar al paciente, para sufragar los gastos ocasionados por los medicamentos que hay que suministrarle; y hé aquí, al público adquiriendo por pequeñas dosis una bordalesa de agua de *janos* ó unas cuantas toneladas de los *colagogos* consiguientes.

Desde el platito divino que recolecta las limosnas para San Roque, abogado de las pestes de menor cuantia, como el sarampion, el salpullido, el pático, otros achaques de párbulos, hasta las suscriciones humanas, para festejar gobernadores, magistrados, altos empleados y otros graves achaques de pueblos, estamos sufriendo una cadena de calamidades, una especie de Egipto del tiempo de las plagas.

Los que viven á sueldo fijo, tienen que marcar en su presupuesto, un 40 por ciento para sufragar estos gastos, con sus respectivos incisos, en los que figuran los relativos á las señoras del barrio que son *vicentinas ó damas de beneficencia* ó miembros de alguna cofradia que tiene una influencia comprobada en el reino de los cielos.

Hay que elegir un diputado, se suscribe el partido; hay que decir una misa, se suscriben los amigos y relaciones del santo en cuestión; hay que bautizar un recien nacido, y se suscriben el padrino del chico, los parientes y hasta el cura que lo bautiza.

A tal estado llegan las cosas, que hoy la muger al hablarle al marido de los gastos de la casa, le suele decir:—tanto para cebolla, tanto para la virgen, tanto de pimentón, tanto para el hospital, tanto para añil y jabón en barra, y tanto para «*La Moda Elegante*» que tambien entran en los gastos menudos estas suscrisiones á periódicos y revistas.

En oportunidad de cualquier acontecimiento el publico llena las listas de suscrición, y se acude á los poderes públicos civiles, militares y eclesiásticos, en busca del óbolo correspondiente.

Hoy la falta de dinero no es un inconveniente para que una sociedad proyecte y lleve á la práctica la construcción de algun suntuoso edificio, que no reporta mayores ventajas que las consiguientes del ornato; pues cuando se habla de ello y algun retrógrado objeta la absoluta carencia de fondos, no falta quien diga inmediatamente como argumento incontestable: —«¿y el público?» á lo que todos callan penetrados de la eficacia del razonamiento.

Hay seis niñas que cantan? Pues son seis victimas eternas. Cantarán para todo el mundo; cantarán con motivo de la colocación de la piedra fundamental de un colegio, como en la inauguración de una usina ó al abrir las puertas un edificio cualquiera, en el que las pobres tienen puesto ya con algun duo ó coro unos cuantos ladrillos ó por lo menos las visagras de una puerta.

En el rebuscamiento de las formas que disimulan las suscriciones, se ha encontrado el concierto, como la mas brillante y la mas adaptable á los gustos y costumbres de la alta sociedad de nuestros tiempos; y á tal punto se ha llegado en este camino que hoy se abusa con una crueldad sin limites de la buena voz de las que cantan y de la paciencia de los que pagan.

Hay sociedades que encuentran perfectamente correcto que el público pague un objeto cualquiera de necesidad para ellas, con tal de que le doren la píldora con el concierto de práctica, por mas que cualquiera de sus miembros, por su posición pecuniaria, sea capaz de sufragar los gastos del objeto adquirido, sin sacrificio de ninguna especie.

Para esta clase de fiestas, nunca falta un músico venerable, un calvo señor, que batuta en mano dirige desde la orquesta el coro angelical de niñas que cantan á la manera que suenan las trompetas de *Aida*; y que seguramente está pensando, desde su elevado puesto de músico director, en las positivas ventajas de los conciertos modernos, mientras el público, harto de suscriciones, piensa que en este camino, es muy facil que se concluya por levantar una de pelo, para el de la batuta, que buena falta le haria por aquello de que es una condición inherente al artista la consiguiente melena de ensortijadas guedejas.

El público de estos conciertos es una especialidad como tal, que le importa un comino de los afanes del director ni de la voz de las que cantan; mucho mas lo preocupa las miradas lánguidas, que la laringe de las victimas de la sociedad empresaria de la fiesta; y concurre á ver y no á oir; las sensaciones de los duos y de los coros, le entra mas por los ojos que por los oidos, aparte de que por este último órgano penetra como una granada en una pieza de artilleria de á ochenta.

Por allí, por la tercera parte del concierto, los concurrentes están en dos condiciones diferentes: los unos repletos con los caramelos y mazas que han engullido en la confitería del lado; y los otros, en la mejor situación para tomar la horizontal, deseando vivir en la butaca en que están ubicados, para quedarse ahí hasta la mañana siguiente en que los vuelva á la vida real, y la música de las campanas llamando á misa.

Resultado final:—el público paga para aburrirse, escepción hecha de cuatro ó cinco novios que abren la boca de una manera inconmensurable, y que desde ocho dias antes se ocupan en regar el ramo de práctica, con que obsequiarán á la dama de sus pensamientos.

Lo mas interesante, talvez, es el paisaje de verdura que presenta el proscenio, con sus consiguientes divisiones, á manera de puestos, donde hay desde los modestos ramitos de tacones, hasta los orgullosos de rosas y clavelinas blancas, coronados por los mas airosos amancays que se producen en la antigua quinta de Zorrilla; el *pout pourri* de canastos y las obligadas coronas y las pantallas de jazmines y todas esas cosas que han salido á la escena, muchas mas veces de lo que creen sus dueñas respectivas; y sobre todo, el semi círculo del coro formado en dos alas, donde lucen la belleza las victimas de la empresa.

FIRMA—*Uno que á pesar de esto irá al concierto y aplaudirá estruendosamente.*

POSDATA—Lo curioso del caso, es que el piano de marras, ha sido adquirido ya por el Cura Hinojosa, quien pasa las horas abrumadoras de la siesta refocilándose en el teclado.

VALE.

SOCIAL

VIAJEROS—Por el tren de ayer llegaron á ésta procedentes de la vecina provincia de Tucuman el Sr. Rogelio Nuñez, la Sra. Sara Ayarragaray de Nuñez y la señorita Amelia Ayarragaray.

ENFERMO—Desde hace varios dias se encuentra enfermo el apreciable caballero Eduardo Eckhardt.

Deseémosle pronto restablecimiento.

TERTULIA—La que tuvo lugar en el Teatro Victoria el mártes á la noche fué de un resultado contraproducente á los fines que se perseguian, pues no solo escaseó el elemento masculino, sinó que el bello sexo se mostró uraño para asistir á esa fiesta y demostrar una vez más sus sentimientos patrióticos y el poder de su influencia y de sus atractivos para con nuestros jóvenes.

No podemos atinar á qué responde la actitud esquiva de nuestras niñas, pues siempre han sido las primeras en manifestarse en pró de todo aquello que significaba un acto patriótico.

Lo que es la ausencia por parte de los jóvenes salteños, no debemos extrañarlo en razon de tratarse de una fiesta social donde antes de entrar á gozar de sus delicias, tenian que aflojar la buena *mosca*, lo que no deja de ser un motivo fundado en estos tiempos de crisis y valorización de billetes."

Debemos sin embargo decir que la comisión encargada de hacer las invitaciones ha producido casos de omisión, puesto que no ha sabido tener en cuenta al llenar su cometido, lo que vale fijarse en un tanto en las personas que sean capaces de no esquivar su presencia en la tertulia y escasear las dádivas pecuniarias. Así hemos oido quejarse á algunos caballeros por no haber sido invitados, no obstante estar bien animados en favor de los propósitos que se perseguian en ella.

TIRO FEDERAL—A pedido del presidente de esta importante asociación, el gobierno nacional ha donado para el ejercicio de tiro al blanco veinte y cinco mausers y veinte y cinco mil tiros.

Tambien ha recibido la misma, remitido por el Arsenal de Guerra de la Capital Federal, dos rewolver Colz y dos mil tiros para estos.

Con este motivo se prepara para dentro de breves dias una série de concursos donde adjudicarán premios de un valor altamente significativo, á fin de estimular el ejercicio de tiro.

Comercial

MERCADO—A causa del rápido descenso en la cotización del oro vá agravándose cada dia la situación de la plaza y del comercio en general, poniendo en grave peligro la estabilidad comercial á tal punto que ya tenemos dos ó tres casas cerradas en el período de una semana.

AZÚCARES—El precio de esta preciosa materia sigue firme á pesar del *stok* abundante que existe en la plaza: de primera se vende de 3 40 á 3 50 los 10 kilos; de 2ª de 3.20 á 3.30 id. Al por mayor se hacen pequeñas rebajas, segun la cantidad á comprarse.

HARINA—Han llegado varias remesas de harina de Santa Fé, aprovechando el muy bajo precio de aquella plaza, para varios consignatarios de éste; empero estable se muestra el precio de este artículo. Se vende de 12.50 á 13 pesos la bolsa de 90 kilos la de primera clase, haciéndose rebajas que varian segun la cantidad á comprarse. Los 10 kilos se venden á 1.60 de la misma calidad.

La semita á razon de 12 pesos la bolsa.

MAÍZ—A 0.50 los 10 kilos buena clase.

FRANGOLLO—A 1.20 los 10 kilos; la bolsa de 90 kilos se vende á razon de 9 50.

PAPAS—Se mantiene mas firme que cualquier otro artículo: á 2 pesos los 10 kilos.

GRASA—De primera calidad, marca Kemerich, á 11 50 el tarro de 11 kilos. La grasa comun varia desde 4.80 hasta 8 pesos segun la calidad, tarros de 15 kilos.

CAFÉ—en grano de Santa Cruz legitimo á 13 pesos los 10 kilos.

FIDEOS—de Santa Fé y de 1ra clase de 3 á 3.10 los 10 kilos.

VINOS—Existe en esta plaza, como en ninguna otra parte del globo, una gran variedad de vinos *extrangeros* y del país, desde la uva pura de Cafayate hasta los más horribles *venenos* que se fabrican en esta misma ciudad, segun tenemos informes dignos de consideración, sin que haya autoridad alguna que aplique las penas correspondientes.

El consumidor debe preferir pagar más por los vinos de los valles calchaquies, que se expenden: el blanco desde 0 35 á 0 40 el litro; el morado desde 0 40 á 0 45. Segun la cantidad que se compre de este estimable liquido se hacen rebajas proporcionales.

BELAS—del Rosario el paquete de 24 belas á 0.70; el cajon de 240 á 13 pesos.

CHOCOLATE—francés, Meunier a 1.60 el kilo.

GANADO VACUNO—Poca cantidad de ganado existe para el abasto público. Los precios corrientes en la tablada son como sigue:

Machos, de gordura y tamaño regular se vende desde 45 á 70 pesos. Toros grandes é invernados se vendió hasta 90 pesos.

Vacas, de regular gordura desde 30 á 37 pesos.

Noticias

Colegio Nacional—Los alumnos de este acreditado establecimiento de educación, están completamente contraidos en el repaso y preparación de sus estudios para rendir exámenes desde el próximo lunes, y demostrar que han sabido aprovechar bien el año.

El Rector del establecimiento Sr. Eduardo Figueroa, ha hecho invitaciones especiales á los padres de familia para que concurran á presenciar dichas pruebas á fin de que se den cuenta de los adelantos alcanzados en la instrucción y educacación de los jóvenes alumnos.

Nosotros hemos sido tambien cortezmente invitados.

—

Langosta—Vecinos respetables del Departamento del Rosario de Lerma que han venido á esta ciudad, nos informan que ese rico y extenso departamento ha sido invadido por una gran manga de langosta, la que se halla actualmente en desove. Damos traslado á la Comisión Langosticida de esta, á fin de que tome las medidas conducentes para la extinción del acridio que tantos é incalculables perjuicios puede ocasionar á la agricultura y por lo tanto al comercio.

Revista literaria—Ha visitado nuestra mesa de redacción el quincenal literario «Búcaro Salteño», trayendo en su primera página el retrato de la inteligente poetiza Srta. Maria Torres Frias, engalanando así las columnas de tan importante revista.

Con gran sentimiento hemos observado que no son muchos los autores salteños los que colaboran en la citada revista, pues no alcanzamos á comprender cómo en esta tierra tan fecunda en intectualides, en q' todo es hermoso y poético, no se levanten jóvenes que puedan templar y pulsar las armoniosas notas de la literatura, esa arte sublime que desarrolla y engrandece el corazon humano. No; decimos mal: solo es necesario que nuestros elegantes é inteligentes jóvenes, desterrando lejos la apatia y desidia que los vá caracterizando, tomen la pluma y la dejen correr con sus generosos y nobles sentimientos, siquiera para decir con elocuencia á esas náyades que nos aman algo de lo que suspiramos, pues sabemos que en las columnas de la mencionada revista hay espacio para todos los que tengan buena voluntad de cooperar con *un grano de arena.*

—

Pasajeros—En el acreditado Hotel del Aguila encuéntranse alojadas las siguientes personas: Serapio Larran, Rogelio Nuñez, señora Sara Ayarragaray, señorita Amelia Ayarragaray, Miguel Albiña y Adrian Gimenez, venidos todos en tren de ayer.

¡Mucho ojo!—Les recomendamos á los fumadores de las marcas de cigarrillos de la fábrica La Popular de los Sres. Juan Posse y Cia., pues segun noticias que tenemos, están en circulación mas de dos mil suertes entre relojes y cadenas, y apenas si se han entregado mil de dichas suertes, esto debe atribuirse á que todos los fumadores no tienen la precau-

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

ESCRITORIO DE LOS Sres. ROJAS y BECKER en liquidación, se ha trasladado, calle Libertad Nº 341, frente á la Plaza 9 de Julio. Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m
542.v.N.24.

Prevención — La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
825—v. Enero 21.

García y Urrestarazu
Venden
MAIZ
AMARILLO Y BLANCO
buena clase á cincuenta centavos los 10 kilos.
549—v. nbre. 27.

Roberto R. Merino
DENTISTA
Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Liberiad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898. *El Agente.* 599.v.D.14.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

× DE ×

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

108. P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

ción de revisar bien el interior de cada marquilla ó paquete donde se encuentra manuscrito el premio ofrecido, un rico reloj de oro, acero, ó una rica cadena de oro. Diariamente se ponen en circulación nuevas suertes en los paquetes de cigarrillos ó de tabaco, por lo que cada posseedor de una marquilla de La Popular no debe tirarla sin antes pasar vista por su interior.

Necrología—Las defunciones ocurridas en las últimas veinte y cuatro horas son las siguientes:

En la parroquia del Rectoral: Eulogia Rodriguez, de tres años, sin asistencia médica; Luis Beltran, de tres meses, sin asistencia médica; David Campero, de 30 años, argentino, soltero, cuyos restos fueron traidos de Jujuy; Andrés Sanchez, de nueve meses, de bronco neumonia.

En el Hospital: Anastasio Gomez, de 31 años, argentino, soltero, de bronco neumonia, soldado del 2º de Cazadores; Gabriel Arias, de 50 años, argentino, soltero, de miocarditis crónico.

En la parroquia de la Candelaria: Maria Sanchez, de un dia, sin asistencia médica.

Comuna—Por la Receptoria municipal se ha recaudado la suma de 504.75 pesos por impuesto de la luz eléctrica, y la cantidad de 115.77 pesos por diferentes impuestos municipales.

—Los empleados de la Municipalidad siguen impagos desde hace varios meses, esperando que el Concejo Deliberante en su próxima reunión acordará el inmediato pago, pues que se tiene una gruesa suma de pesos con que abonarles.

—El C. Deliberante no se ha reunido anteayer ni ayer, por falta de *quorum*, lo que acusa decidia en nuestros ediles. ¿No podrá la minoria compeler á los inasistentes á que concurran á la sesiones?

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

AVISOS

CABALLOS—Se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de brazo y movimiento y un padrón de raza peruana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero Nº. 851.
592. v N 25.

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Carrillos.
Reimundin Hnos.
600 v.D 15

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado. Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 591—v. D.10.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
195. P.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez.
590 v.N.30.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.
586 v.D.9. *José Fortun.*

COLEGIO NACIONAL

Exámenes de fin de curso

Debiendo comenzar los examenes ora es el dia 21 del corriente, se hace saber á los estudiantes oficiales y libres de este Colegio que la inscripción para ellos tendrá lugar del 14 al 19.

Horas de oficina de 1 á 4 p. m.
Salta, Noviembre 7|98
580 v N 20 **El Secretario**

A NUESTROS FAVORECEDORES

Agradecidos del favor que nos ha dispensado siempre el público, creemos un deber obsequiar á nuestros clientes con numerosos objetos de valor, que se entregarán á la presentacion de los vales que se encuentran en muchos atados de ALERTA y BRISSON.
Brisson Frères.
526.v.N.20.

Impuestos Internos de la Nación

Por la presente se hace saber á los comerciantes de esta ciudad que el dia 4 del corriente vence el plazo para el pago del impuesto á los vinos, sombreros y aceites que por las leyes del Superior Gobierno de la Nación nº 3699 y 3700 han sido gravados estos artículos.

Los que no cumplan estas disposiciones incurrirán en las multas que las mismas leyes establecen.
Indalecio Zuviría
Sub-inspector.
599 v n nov 18

Interesante

Las personas que tengan vales, por objetos de valor, que se encuentran en los atados de cigarrillos ALERTA y BRISSON pueden pasar á cobrarlos al suscripto encargado de la fábrica.
MAXIMIO VEGA.
525.v.N.20.

Aviso municipal

Se previene al público, que habiéndose vencido el plazo el 31 de Octubre para el pago del bimestre adelantado por impuesto de alumbrado eléctrico, se ha prorrogado dicho plazo hasta el 15 del corriente, por haberse demorado la sancion de la referida ordenanza.

Pasado este se cobrará con multa.
Noviembre 21|98.
EL INTENDENTE.
564.v N.18.

PASTOS En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en ésta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**
562. v.D.2.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1|2 pulgada, id de nogal de 1|2 pulgada; tirantillos id y alfajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45
MARIANO BORDO.
438v. de.31.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.
Calle 20 de Febrero. 194 P.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»
ECONOMIA EN LAS FAMILIAS
Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs. el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que así lo exijan á nuestros repartidores dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, artículos de menage,* etc. á precios limitados. Nuestra casa reparte á domicilio los artículos comprados.

Salta Agosto 1º de Agosto de 1898.
Negre, Escola y Cia.
275.P.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA** y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*
Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P.

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,

MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de **PELUQUERIA** servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo Didier y Cia.

1000.P.

Reparto, à domicilio — Pidan muestras

VINERIA

de ROBERTO RITZER y. Cia.

Libertad, entre Alvarado y Caseros

DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS

puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

235.P.

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT de

Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que el fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 331, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E.5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA

DE SAN LORENZO

—SALTA—

260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar

Máximum de la temperatura en verano 38 centígramos

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.

Toda comodidad para FAMILIAS

COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS

BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(D—F.)

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio, los vinos morado y topacio que recibe.

445.P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

708—Pte.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Comodidades para las Familias

Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que desean trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientes para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamen del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fais truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legítima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del país, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legítimo, Cognac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sèmula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del país, Grasa, Harina de Santa-Fè y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.

607.v.D.5.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

83—P

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprader al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganadería, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posée, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14139—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 187.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 247, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Posée además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas desinadas á peones y arrenderos.

Límites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquíes. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.....	"	5 655 936
Deuda actual...........	"	34.344 064
Servicios atrasados è Intereses Penales........	"	3.852
Gastos calculados........	"	400
Base de venta...........	"	38 59 264

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608.v.D.16.

Per Josè D. Soliveres

Una finca en Anta

Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1/2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. Badoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extension de media legua de frente al Norte por dos leguas de fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, al Norte con el rio Castellano, y al Sud con la zanja «Foroyaco» y con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta: 2.200 $ m/n. al contado.

El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Soliveres el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2/3 partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, S. A. 597.v.N.29.

Por Juan E. Velarde

Concurso Bautista Wierna

Fincas valiosas, ganado vacuno y caballar.—Judicial.

El dia miércoles 23 de Noviembre de 1898, á horas 4 p. m. en mi local Caseros Núm (Plaza 9 de Julio) venderé en pública subasta los bienes muebles é inmuebles pertenecientes al concurso de bienes formado al señor Bautista Wierna, consistente:

1º La propiedad denominada La Finca, ubicada en el departamento del Rosario de Lerma, partido La Silleta, con estos límites: al Norte, propiedades de los señores Adeodato Torena, Manuel Landivar y Candor Arancibia, Sud con terrenos del mismo señor Torena; al Este con propiedad del Sr. Pedro F. Cánepa; y al Oeste con propiedad de Genoveva y Candor Arancibia.

Ad corpus. Ha sido tasada en $ m/n. 4 400. Base para la venta $ 2.933.33 m/n

2º La propiedad denominada «Taia Coposa», situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limita: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este con propiedad de Raimunda Moreno y al Oeste con la finca «Paso de Castellanos».

Ha sido tasada en $ *3.000.* Base para la venta $ *2 000.*

3º La propiedad denominada «Paso de Castellanos», inclusive la llamada «Naranjo», ubicada en el Departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limita: al Norte con el rio Castellanos; al Sud con la zanja Toroyaco; al Este con propiedad de Tiburcio Cruz herederos, y al Oeste con propiedad de Juan José Paz. Tasacion $ 5.000. Base de venta $ 3.333.33 m/n.

4º 100 cabezas de ganado vacuno, que se encuentran en las fincas Paso de "Castellanos", «Taia Coposa» y «Naranjo» en el Dpto. de Anta.

El ganado se compone de tres toros de raza; cuarenta vacas de vientre mas ó menos y el resto de novillos y terneros de uno y dos años. SIN BASE

5º 50 cabezas ganado caballar, que se encuentran en «La Finca» en la Silleta; grandes y chicos. Sin base. Todo al contado

Por más datos, al suscripto.

Autoriza la venta un decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, que en la parte referente dice así: «Al 8º punto fíjase el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero D. Juan E. Velarde Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles las 2/3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los partidos correspondientes.» 471.v.N.23

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE PICHINCHA

¡Sin Base!

Una mesa de billar corriente y un gran surtido de artículos de almacen y muebles

JUDICIAL—El dia Lúnes 21 del corriente á horas 2 p. m. en el local de la calle Florida entre las de Entre-Rios y Corrientes donde estará mi bandera, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Jimenez Outes, todas las existencias del negocio que fué de D. Salvador Rotondo

Efectuaré el remate en virtud del siguiente decreto:

Salta, Noviembre 15 de 1898.—Como se pide, procédase por el martillero Sr. Sanchez á la venta, prévia publicacion de los edictos de costumbre; debiendo ella tener lugar el Lúnes 21 del corriente. Pásese al martillero la copia que expresa el señor Orlando. Hágase saber — *Juan Jimenez Outes,* Juez de Paz.—Salta, Nbre. 17 de 1898. 611.v.D.20.

POR EL MISMO

Linda casita para renta

Base muy baja

TASACION $ 3.200

BASE DE VENTA $ 2133 33

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 1 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decímetros cuadrados.

Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon divi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

dido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 34 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31|98.—Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

POR EL MISMO

Bonita propiedad en el partido de Pucará Departamento del Rosario de Lerma, denominada Molino de Wierna.

Tasacion $ 3000

Base de venta $ 2000

JUDICIAL—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Figueroa Salguero, procederé el dia 20 de Noviembre del corriente año á horas 3 p. m. en mi escritorio Libertad 253 al remate de la finca expresada, inmejorable para veranear por este punto de excelente clima. La extension superficial de la propiedad son nueve cuadras cuadradas poco mas ó menos y tiene por límites: al Sud, con los Sres. Wierna; al Oeste, con propiedad del Dr. José María Orihuela y al Norte y Este, con propiedad del Sr. Adeodato Torena; cerrada por tres rumbos con cerco de alambre y por uno con zanja.

La mencionada propiedad tiene una regular casa que se encuentra en condiciones buenas para habitarla además un molino que actualmente no funciona y que hace uso del agua de la acequia llamada de Otero.

Practicaré el remate con sujecion al siguiente:

DECRETO—Salta, Octubre 28|1898. A mérito del informe que antecede y del auto de 15 del corriente, sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B. Sanchez el inmueble embargado en esta ejecucion, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Señálase al efecto el dia 20 del Noviembre próximo horas 3 p. m. y publíquense edictos por quince dias en dos diarios y fíjense tambien en los portales del Juzgado de Paz, donde se encuentra el bien librándose el oficio correspondiente. Se previene que la publicacion deberá hacerse señalando todas las condiciones que denoten la importancia del inmueble.—Figueroa Salguero—ante mi: Francisco Romero, E. S.—Salta, Octubre 31|98. 560.v.N.19.

Por P. Saravia

Base: las 2|3 partes

El dia 25 del corriente, horas 3 p. m. venderé en publico remate, en mi escritorio Buenos Aires Num. 161 una propiedad denominada «Ciénega» ubicada en el partido de la Capital; tiene por límites al Norte el rio Arias, al Sud la propiedad de los herederos de D. Martin Arias, al E. herederos de D. Domingo Olmos y al Oeste con D. Lorenzo Fuentes y un callejon que la divide de D. Angel Domingo Echenique; tiene una parte de terreno cultivada tiene varios arrenderos que producen buen arriendo dada la ubicacion y las condiciones del sitio es una finca de porvenir, ha sido avaluada en 2 200 pesos y el remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Noviembre 3 de 1898—A mérito del informe que antecede sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia el inmueble embargado en esta ejecucion con la base de las dos terceras partes de su tasacion el dia veinte y cinco del corriente horas 3 p m prévia publicacion de edictos en dos diarios y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño. 534.v.N.24.

POR EL MISMO

BASE $ 1523 81 C/L.

El dia Lúnes 21 de Noviembre próximo á horas 2 p m venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 los derechos y acciones que tienen los Sres. Juan de Dios y Rafael Martinez en las fincas denominadas "El Molino" y «Saladillo», ubicadas en el Departamento de la Poma la 1ª está avaluada en 9000 pesos y la en 7000 la 2ª; el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto:

Salta, Octubre 21|98—Procédase á la venta en remate público de las acciones y derechos de los bienes raices embargados por el martillero D. Pablo Saravia bajo las bases de las 2|3 partes de su tasacion señalándose para que tenga lugar el remate el dia 21 de Noviembre próximo á horas 2 p. m. prévia publicacion de edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á cuyo efecto líbrese oficio al Presidente de la Municipalidad del Dpto. de la Poma y demas formalidades de ley.—Torino—ante mi: E. Guibert. 547.v.N.20.

POR EL MISMO

BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5900 de fondo y se efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 30|98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. LOPEZ—Ante mí David Gudiño E. S.
561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO

UNA CASA—Base 2.666.66

Esta propiedad produce una renta mensual de treinta pesos

El dia 25 del corriente, horas 4 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161 una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida esquina Mendoza; límites Norte con la propiedad de Magdalena G. de Perez y las señoras Farfan, por el Sud la calle Mendoza, por el Este la calle Florida y por el Oeste la propiedad de D. Marcelino Sierra. El remate se efectuará en virtud del siguiente: EDICTO—Salta, Nbre. 4/98.—A mérito de la solicitado y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2692 del Código Civil autorízase la venta en remate público de la casa que se indica en el escrito que antecede por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Señalándose el dia veinte y cinco del corriente para que tenga lugar el remate. Publíquense los edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Lopez—ante mi: D. Gudiño, E. S. 572.v.N.24.

Edictos

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.
David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C. de Procedimiento C. y C. póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño, Secretario.
Salta, Noviembre 17 de 1898.
David Gudiño,
610.v.D.5. E. S.

Habiéndose presentado D. Cárlos B. Eckhardt con poder y título bastante de D. Rosendo Sanmillan solicitando deslinde parcial de su finca «Los Noques» sita en el Partido de Cobos Departamento de Campo Santo, en la línea que vá de Sud á Norte separativa de las fincas «Las Tacanas» ó «Sala vieja» de propiedad de los herederos de D. Ramon Sanmillan, se hace saber á todos los interesados que por órden del Sr. Juez Dr. Santiago M. Lopez y Secretario del suscrito, se ha ordenado se practique dicho deslinde y amojonamiento por el perito D. Vicente Arquati. Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados á los fines de ley. Este se publicará por tres dias.
Salta, Noviembre 12 de 1898.
Marcelino Gudiño,
605.v.N.20. E. S.

En el concurso de D. Bernabé Rufino, el Sr. Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Noviembre 14 de 1898.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1367 del Código de Comercio, regulo el honorario del Síndico D. Manuel S. Zapana en doscientos cuarenta pesos m/n. y el del Abogado Dr. Alsina en doscientos cuarenta pesos tambien, y hágase saber á los acreedores por edictos que se publicarán en dos diarios durante tres dias.—Torino.—ante mi: Guibert. Lo que se hace saber á los interesados.—Salta, Noviembre 16 de 1898.
603.v.N.20. *Ernesto Guibert.*

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.
Octubre 27 de 1898.
David Gudiño,
563.v.D.13. E. S.

En el juicio seguido por D. Luis B. Bruzzo contra D. Juan Orengo por cobro de pesos el suscrito Juez de Paz, ha decretado lo siguiente: Metán, Noviembre 3 de 1898.—Cítese de remate al deudor D. Juan Orengo previniéndosele que si no opone excepcion legítima dentro de tres dias, se llevará la ejecucion adelante y siendo desconocido su domicilio, hágase la citacion por edictos durante veinte dias, los que se publicarán en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—José R. Madariaga, Juez de Paz—Testigo: Osvaldo Sierra—Testigo: Mariano Saravia—Lo que se hace saber al Sr. Juan Orengo por medio del presente.—San José de Metán, Nbre. 4 de 1898.—*José R. Madariaga, J. de P.*
601.v.N.20.

Por resolucion del Juzgado de Paz del Departamento Rosario de Lerma se ha de rematar los bienes embargado al procesado Fructuoso Zalazar designándose el dia 20 del corriente á horas 12 m. en el local del Juzgado.
Rosario de Lerma, Nbre. 14|1898.
Daniel Rufino,
602.v.N.19. J. de P.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Casiano Hoyos,
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente, Salta, Nbre. 12 de 1898.
Francisco Romero,
598.v.D.12. Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 18 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.
—*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio de concurso de D. J. Felipe Tedin el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Noviembre 3 de 1898—Por presentado el estado de graduacion de créditos de este concurso. Hágase saber á los acreedores por Edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad durante diez dias de conformidad á los Arts. 1459 y 1460 del Código de Comercio.—Torino—ante mí: E. Guibert.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á todos los acreedores ó interesados en este juicio por medio del presente.—Salta, Nbre. 8 de 1898. Ernesto Guibert, secretario.
583.v.N.18.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero, el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.
Salta, 29 de Octubre de 1898.
David Gudiño,
552.v.N.29. E. S.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Núm. 8 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbase hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las tuvieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallecido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 30 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de las presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjese como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 24 del presente en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.
Salta, Octubre 27 de 1898.
Ernesto Guibert,
550.v.N.27. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. José M. Rojas, se presenten al Juzgado dentro del término de 30 dias haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Octubre 18 de 1898.
David Gudiño,
519.v.N.18. E. S.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor Juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesion haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.
Salta, Octubre 31 de 1898.
Casiano Hoyos,
557.v.N.30. Strio.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Gregorio Alvarez, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha bajo apercibimiento de ley.
San Bernardo de Diaz, Obre. 14 del 98.
D. de la Cuesta.
Juez de Paz S. Dtal.
534—v Nbr. 21.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

En el juicio testamentario de D. Pedro Bossi, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado, por autos de fecha 21 del corriente, se cite, llame y emplace á todos los que en cualquier carácter se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Octubre 22 de 1898.
David Gudiño,
539.v.N.22. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.
Salta, Octubre 31 del 98.
Casiano Hoyos.
558—v. Dbre. 2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.
Francisco Romero
584.v.D.8. E. Strio.

En el concurso civil de acreedores formado á los bienes de don Bautista Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 3 de 1898.—A mérito de la manifestación que antecede apruébanse las operaciones de avalúo de los bienes de este concurso practicadas por el perito señor Jesus Wierna, regulándose sus honorarios en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.—Señálase el dia 19 del corriente para que tenga lugar la junta de verificacion de créditos, á cuyo efecto se convocará á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos con insercion de este auto en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Al tercer punto fíjase el dia 23 del corriente para que tenga lugar el remate de los bienes de este concurso por el martillero don Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate de los bienes inmuebles, las dos terceras partes del precio de tasación. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en los Juzgados de Paz de los Partidos correspondientes. Al otrosí, como se pide.—Lopez.—Ante mí: Gudiño, E. A.—Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 3 de 1898.—*Marcelino Gudiño*, E. S. 568 v N 18.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.
Rivadavia, Agosto 30 de 1898.
Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demas trámites de Ley.
Rivadavia, Octubre 19 de 1898.
Cárlos Garzon,
577.v.D.8. Juez de Paz.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la línea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida			
Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced	LLEGA	"	7.30
Regreso			
La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Remate

POR **JUAN E. VELARDE**

Concurso Màximo Saenz
REMATE GANGA
SIN BASE Y SIN RETIRAR LOTE
MAS DE 10.000 PESOS EN EXISTENCIAS

JUDICIAL—El dia 17 de Noviembre corriente y siguientes, si fuese necesario, en el mismo local del fallido, calle Entre Rios, entre Florida y 20 de Febrero, donde estará mi bandera á horas 1 p. m. procederé á vender en remate público, sin base y al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de MÁXIMO SAENZ consistentes en mercaderias de **Tienda, Almacen, Merceria y Zapateria.**

Lotes á gusto del comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 7|1898.—En mérito de lo manifestado por el Síndico apruébanse sus procedimientos debiendo rendir cuenta en su oportunidad y procédase á la venta en remate público de todos los bienes pertenecientes á este concurso por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, señalándose para el remate el dia 7 del presente y siguientes si fuere necesario prévia publicación de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias.

La venta se llevará á cabo sin base y al contado.—*Torino*—Ante mí: E. Guibert. 581.v.N.16.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
MAXIMIO VEGA.

ALMACEN DE POTENZA
DE
FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.
Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.
Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.
199.P.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zerrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.
Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.
Salta, Nbre. 9 de 1898.
Francisco Romero,
589.v.D.9. Strio.

En el juicio ejecutivo que sigue el Banco Provincial de Salta contra los señores Niño Hermanos el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Noviembre 14 de 1898.—Autos y vistos: Resultando de las constancias de autos y del informe precedente no haberse opuesto excepcion alguna en este juicio, llévese adelante la ejecucion hasta el trance remate y completo pago de la deuda é intereses con costas. Regulo el honorario del Dr. Arias en la suma de trescientos pesos moneda nacional y los del Procurador Gallardo en ciento cincuenta pesos moneda nacional; notifíquese por tres dias por Edictos.—Augusto F. Torino—ante mi: E. Guibert.—El suscrito Actuario notifica el auto anterior á los señores Niño Hermanos por medio del presente Edicto.—Salta, Noviembre 16 de 1898.
Ernesto Guibert,
606.v.N.20. Strio.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.
Son de madera de cedro y con muy poco uso.
Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515.Pte.

ALMACEN NUEVO
DE
Benito Aramburú
Esquina Victoria y Buenos Aires
Esta acreditada casa de comestibles ha recibido semillas especiales de papas de Santa-Fé y varias otras clases de semillas.
Salta, Setiembre 20 de 1898.
455.v.Nov.20.

En venta

Se ofrece un tilbury de cuatro ruedas pudiendo ser tirado por dos caballos. Es fuerte y de regular uso y su precio acomodado. Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta para recibir informes.
559—v. Dbre. 2.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar